

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2025

El resultado del Plan de Acción de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, con corte a 30 de junio 2025 y verificado por la Oficina de Control Interno fue del **83%**.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los productos del plan de acción, son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el producto fue cumplido en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del producto está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no se ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el producto tiene avance, pero se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El producto se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El producto no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El avance del Plan de Acción Anual de la Oficina de Control Disciplinario Interno en 2025, reportado por la dependencia fue del 83.3%, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias reportadas por las áreas organizacionales y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
GGAD-001-2025: Realizar talleres sobre temáticas que permitan fortalecer la función disciplinaria en la OCDI	2108: Realizar talleres sobre temáticas que permitan fortalecer la función disciplinaria en la OCDI	4	4	4	4	Al corte del presente seguimiento (30 de junio) y de conformidad con los soportes registrados en el aplicativo SIGAME, se evidenció registros de asistencia de capacitaciones en temas disciplinarios dirigidos al equipo de trabajo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, las cuales fueron realizados los días 3 y 17 de marzo, 9 y 21 de abril y 09, 14 y 21 de mayo 2025. Al respecto es de precisar que la lista de asistencia del 09 de mayo corresponde a continuidad de capacitación por cuanto no se tiene en cuenta para la meta. Sin embargo, se recomienda adicionar como soporte la presentación con el propósito de identificar la metodología y temáticas abordadas de acuerdo con el documento denominado "Temática de Talleres" aportado como evidencia. En virtud, de que el indicador y producto hace referencia a talleres, pero los listados de asistencia mencionan capacitaciones. En cuanto al reporte de información del segundo trimestre se evidenciaron 5 registros del mismo periodo (junio) con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes. Por lo que se precisa realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, acorde a los lineamientos establecidos en el memorando 3-2024-036776 del	Cumplida con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						28/10/20245 emitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.	
GGAD-002-2025: Desarrollar actividades en torno a la cultura de la legalidad, integridad y transparencia en el MME en temas de mayor recurrencia o impacto disciplinario en la Entidad	2109: Desarrollar actividades en torno a la cultura de la legalidad, integridad y transparencia en el MME en temas de mayor recurrencia o impacto disciplinario en la Entidad	4	2	2	2	Al corte del presente seguimiento (30 de junio) y de conformidad con los soportes registrados en el aplicativo SIGAME, se evidenciaron los siguientes documentos: a. Memorando con radicado N° 3-2025-011542 del 31 de marzo de 2025 dirigido a la Oficina de Control Interno, para dar a conocer las problemáticas más recurrentes presentadas en la Entidad y que se realice lo correspondiente dentro de las competencias. b. Captura de pantalla de correo institucional con pieza comunicativa en el que se recuerda la presentación de la Declaración de bienes y rentas, que en caso de incurrir pueda dar lugar a responsabilidad disciplinaria, enviado el 14 de mayo 2025.	En ejecución
GGAD-003-2025: Desarrollar actividades que permitan fortalecer la función disciplinaria en el sector minero energético	2110: Desarrollar actividades que permitan fortalecer la función disciplinaria en el sector minero energético	1	1	1	1	Al corte del presente seguimiento (30 de junio) y de conformidad con los soportes registrados en el aplicativo SIGAME, se evidenció pieza de invitación a conferencia de Inteligencia Artificial y Derecho Disciplinario: Mitos y Realidades y registro de asistencia de participantes realizada el 25 de marzo de 2025. Por otra parte, en cuanto al reporte de información del primer trimestre se evidenciaron 2 registros del mismo periodo (marzo) con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes. Por lo que se precisa realizar un solo registro de	Cumplida con observación

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, acorde a los lineamientos establecidos en el memorando 3-2024-036776 del 28/10/20245 emitido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.	

3.1 Diferencias del contenido del Plan de Acción

En revisión del plan de acción de la Oficina de Control Disciplinario Interno en SIGAME, se identificaron diferencias en la descripción de los productos 2108, 2109 y 2110, en comparación con la formulación 2025 aportada por la dependencia (correo electrónico del 25 de agosto) y los planes publicados en la página web (Versión del 28 de enero y el 03 de abril 2025), como se muestra en la siguiente tabla. No obstante, es de precisar que la dependencia mediante reunión del 25 de agosto y radicado N° 3-2025-028557 del 23 de julio 2025 informó que no se han identificado modificaciones del plan de acción. Situación la cual, no permite identificar en dónde se encuentra el cuello de botella frente al contenido de información de dicho plan.

Plan de Acción formulado y Plan de Acción- página web		Plan de Acción aplicativo SIGAME y reporte	
Indicador de resultado	Indicador de Producto	Indicador de resultado	Indicador de Producto
Realizar talleres sobre temáticas que permitan fortalecer la función disciplinaria en la OCDI	Talleres sobre temas de interés de los funcionarios de la OCDI	Realizar talleres sobre temáticas que permitan fortalecer la función disciplinaria en la OCDI	2108: Realizar talleres sobre temáticas que permitan fortalecer la función disciplinaria en la OCDI
Desarrollar actividades en torno a la cultura de la legalidad, integridad y transparencia en el MME en temas de mayor	Actividades a grupos de interés para prevención de conductas recurrentes o de impacto en materia disciplinaria en MME	Desarrollar actividades en torno a la cultura de la legalidad, integridad y transparencia en el MME en temas de mayor	2109: Desarrollar actividades en torno a la cultura de la legalidad, integridad y transparencia en el MME en temas de mayor recurrencia o

Plan de Acción formulado y Plan de Acción- página web		Plan de Acción aplicativo SIGAME y reporte	
Indicador de resultado	Indicador de Producto	Indicador de resultado	Indicador de Producto
recurrencia o impacto disciplinario en la Entidad		recurrencia o impacto disciplinario en la Entidad	impacto disciplinario en la Entidad
Desarrollar actividades que permitan fortalecer la función disciplinaria en el sector minero energético	Actividad sectorial de promoción de la cultura de la legalidad e integridad o la aplicación del régimen disciplinario.	Desarrollar actividades que permitan fortalecer la función disciplinaria en el sector minero energético	2110: Desarrollar actividades que permitan fortalecer la función disciplinaria en el sector minero energético

Fuente: Página web, aplicativo SIGAME e información aportada por la dependencia (correo electrónico del 25 de agosto)

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024 Y FORMULACIÓN 2025

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Fortalecer los controles con el fin de asegurar la oportunidad en la disposición de las evidencias que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los productos, lo anterior teniendo en cuenta que en 2 de los 4 productos las evidencias no estaban completas.	Se mantiene la recomendación, toda vez que para el producto 2108 se hizo necesario que fueran aportadas evidencias adicionales que permitieran validar la metodología de las capacitaciones realizadas al equipo de la OCDI.
2. Validar que las evidencias cargadas en SIGAME correspondan a los productos a los cuales se está haciendo el seguimiento, lo anterior teniendo en cuenta que en 1 de los 4 productos se evidenciaron soportes que no correspondían.	La recomendación se tuvo en cuenta, dado que en el marco del presente seguimiento las evidencias registradas eran acordes con el producto formulado y la descripción cualitativa de avance para el periodo reportado.
3. Asegurar que el registro cualitativo corresponda con el registro cuantitativo, así mismo, que las evidencias cargadas correspondan con el avance registrado.	Se tuvo en cuenta la recomendación, toda vez que, con ocasión del seguimiento efectuado con corte a 30 junio se observó coherencia del avance cuantitativo, con el cualitativo y las evidencias registradas en el aplicativo.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Si bien la dependencia mediante radicado N° 3-2025-028558 del 23 de julio 2025, informó que no se han identificado modificaciones del plan de acción. En revisión del aplicativo SIGAME, se evidenciaron diferencias en la descripción de los 3 productos definidos, los cuales se detallan en el numeral 3.1 del presente informe.

6. CONCLUSIONES

1. Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual de la Oficina de Control Disciplinario Interno, a 30 de junio de 2025, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del 83% de avance.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 3 productos de los cuales, con corte a 30 de junio de 2025, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	PRODUCTOS
Cumplida con observación	2
En ejecución	1
TOTAL	3

3. Se observó que las evidencias se encuentran cargadas adecuadamente en SÍGAME y son coherentes con el producto definido.
4. Se evidenció que el producto presenta una ejecución acorde a lo programado.

6. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer el reporte de información en el aplicativo SIGAME por parte de la Oficina de Control Disciplinario Interno, en el que se realice un solo registro de información por periodo evaluado con el compilado de las evidencias que reflejan el cumplimiento de los productos, de acuerdo con lo descrito en el avance cualitativo, con el propósito de evitar duplicidad de información. Lo anterior, teniendo en cuenta, los lineamientos definidos desde la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.
2. Revisar la parametrización y comportamiento del aplicativo SIGAME por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, respecto de la formulación y reporte de información, en el que dicho sistema muestre la realidad del cumplimiento de los productos, de acuerdo con lo definido por las áreas y que asimismo se vea reflejado en su programación durante la vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció el cumplimiento de 2 productos (2108 y 2110) con corte a junio 2025, pero su programación muestra un comportamiento o avance que no es real de conformidad con lo ejecutado por la dependencia.

3. Analizar la viabilidad de fortalecer y documentar todo lo relacionado con el plan de acción, en cuanto a:

- Definir lineamientos detallados para la formulación de indicadores, así como para el reporte de información en el aplicativo SIGAME.
- Fortalecer el Procedimiento para la Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes que Conforman el Sistema de Planeación E-DE-P-01, en lo que respecta al reporte de información por parte de las dependencias, seguimiento de la segunda línea de defensa frente al reporte de información.
- Documentar el paso a paso de las modificaciones al plan de acción, en el que se definan cortes que no afecten el reporte de información trimestral, instrumentos que permitan validar la trazabilidad de los ajustes que se efectúen durante la vigencia, así como definir las líneas de mando de aprobación de las modificaciones.

Preparó: Yazmín Alexandra Beltrán Rodríguez - Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno